CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20470 - RU 2136742
20 NOVIEMBRE 2025 11:03 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el departamento de Tumbes fue creado mediante Ley N° 9667 el 25 de noviembre de 1942, durante el gobierno del presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, limita por el oeste y por el norte con el Oceano Pacifico, por el este con Ecuador, y por el sur con el departamento de Piura.

Que, el departamento de Tumbes conocida como la ciudad del eterno verano, atrae a turistas en busca de playas espectaculares y reservas naturales; la ciudad ofrece cuatro destinos imperdibles. El Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes destaca por sus manglares y la observación de aves. Puerto Pizarro, a 13 kilómetros de la ciudad, ofrece pesca, deportes acuáticos y gastronomía local. Zorritos, famosa por sus playas soleadas y aguas termales. Finalmente, Punta Sal, dividida en Punta Sal Chico y Punta Sal Grande, se destaca como una de las playas más turísticas de Tumbes, con casas y hospedajes frente al mar.

Que, el departamento de Tumbes, alberga una extraordinaria riqueza natural con tres áreas naturales únicas: el Santuario Nacional de los Manglares, el Parque Nacional Cerros de Amotape y la Reserva Nacional de Tumbes. Estas regiones destacan por su diversidad biológica, incluyendo bosques de manglares, tropicales del Pacífico y secos ecuatoriales.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al departamento de Tumbes, al conmemorar este veinticinco de noviembre del dos mil veinticinco sus 83° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad departamental de Tumbes en la persona de su Gobernador Regional, Segismundo Cruces Ordinola y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 19 de noviembre de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/11/2025 23:34:53-0500